



2022

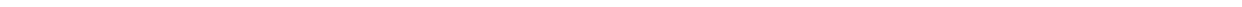
# CERtezas

Estudio exploratorio sobre los datos del CER en España



# CERtezas

Estudio exploratorio sobre los datos del CER en España



COORDINACIÓN:

Jornadas Felinas Nacionales

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Olalla García Becerra

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Olalla García Becerra

Diciembre de 2022

Este estudio se ha llevado a cabo en el marco de las III Jornadas Felinas Nacionales, que han contado con la financiación de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia (MT811B).

Este documento puede ser reproducido y distribuido bajo licencia CCC (Reconocimiento – No Comercial – CompartirIgual [by-nc-sana]), esto es, se debe reconocer adecuadamente su autoría. No se permite un uso comercial de la obra original



# Índice

<b><u>1. INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>2</b>
<b><u>2. METODOLOGÍA</u></b>	<b>9</b>
<b><u>3. RESULTADOS</u></b>	<b>11</b>
<b><u>4. ANÁLISIS DE RESULTADOS</u></b>	<b>24</b>
<b><u>5. CONCLUSIONES</u></b>	<b>32</b>

---

# 1. INTRODUCCIÓN

Durante el último año, la **gestión de gatos comunitarios y el método CER** han estado en el punto de mira de distintos sectores de la sociedad debido a su inclusión en el [anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales](#), cuyo texto fue aprobado en Consejo de Ministros el pasado 1 de agosto y, actualmente, se encuentra en fase de tramitación parlamentaria. Entre los avances que propone esa nueva normativa con respecto a las colonias felinas, cabe destacar los siguientes aspectos:

- La **definición de conceptos** tales como 'método CER', 'colonia felina', 'cuidador/a de colonia felina', 'gato comunitario' y 'gestión de colonias felinas' que se incluyen en el artículo 3. Definiciones .
- La especificación de que el objeto de la normativa en materia de colonias felinas es el **control poblacional de todos los gatos comunitarios**, con el fin de reducir progresivamente su población **manteniendo su protección** como animales de compañía.
- El establecimiento de que, en ausencia de otra previsión en la legislación autonómica, **la gestión de los gatos comunitarios corresponde a las entidades locales**, a cuyos efectos deberán **desarrollar Programas de Gestión de Colonias Felinas** que incluirán aspectos relacionados con la colaboración ciudadana y con las entidades de protección animal, atención sanitaria a los gatos comunitarios, protocolos de actuación para actuar en ubicaciones privadas, establecimiento de campañas de control poblacional mediante el método CER y campañas de formación e información, entre otros.
- La **obligación** de los municipios de elevar anualmente a las Administraciones autonómicas un **informe estadístico** respecto de la implantación y evolución de estos protocolos.
- La creación de **líneas de subvención** para estos fines por parte de la Administración General del Estado.
- La obligación de las **Administraciones autonómicas** de generar **protocolos marco** con los procedimientos y requisitos mínimos que sirvan de referencia para la implantación de programas de gestión de colonias felinas en los municipios y la presentación de un **informe anual** ante el Ministerio.

- La **prohibición del sacrificio** de gatos comunitarios y del **abandono** de gatos en colonias.

Pese a la necesidad de una ley estatal que regule la gestión de las poblaciones felinas, son múltiples las **amenazas que se ciernen sobre la propuesta**. Desde distintos sectores, se ha iniciado una **campaña de comunicación** en la que se denuncia el supuesto impacto que tiene el gato comunitario sobre la biodiversidad. En sus argumentaciones se sirven de estudios realizados en ecosistemas con características muy distintas a las de nuestro territorio para extrapolar los resultados y distorsionar, así, la interpretación de los datos que ofrecen (Pérez Luzardo 2022). De igual manera, revelan su desconocimiento sobre el método CER y la gestión de colonias felinas, así como de sus resultados cuando se implementa con rigor y metodología.

### 1.1. GATOS Y BIODIVERSIDAD

Pese a la responsabilidad que, desde sectores conservacionistas, se le asigna al gato en la pérdida de biodiversidad, el informe [State of the World's Birds 2022](#), que publica BirdLife International cada cuatro años, advierte de que **las acciones humanas y la crisis climática** han provocado el **declive del 49% de las especies de aves** (lo que supone un aumento del 9% con respecto al informe anterior). En la actualidad, una de cada ocho especies de aves se encuentra en peligro de extinción. El documento, además, pone de manifiesto otros aspectos importantes:

- La **expansión e intensificación de la agricultura** está ejerciendo presión sobre el **73% de las especies** de aves en el mundo.
- La naturaleza se encuentra en malas condiciones y **muchas especies están en declive**.
- La sucesión de olas de calor, sequías e inundaciones en los últimos años tendrá como consecuencia la extinción generalizada de especies. Por eso, **es crucial abordar la crisis de la naturaleza y la crisis climática de manera conjunta**.

Es decir, se está culpando al gato comunitario de un proceso de pérdida de biodiversidad y de una disminución de aves que está causada por fenómenos antrópicos. La **actividad humana** es la **principal responsable de la pérdida de biodiversidad**.

En el artículo recientemente publicado por Badenes-Pérez (2022), se indica que “el hecho de que los gatos depreden animales salvajes **no significa necesariamente que mermen la población de vida silvestre** (Lymbery 2010)”. Asimismo, destaca que varios autores han cuestionado la magnitud de las estimaciones del impacto de los gatos en la vida silvestre y que incluso *The Royal Society for the Protection of Birds* (RSPB) de Reino Unido ha reconocido que **no existe evidencia científica de que los felinos sean responsables del declive** en las poblaciones de aves.

Entre quienes, desde el sector conservacionista, sugieren alguna posible solución a este supuesto problema, se alude a la **captura, retirada y sacrificio de esos animales**. Una medida que se ha demostrado del todo ineficaz, no solo por el coste económico y la repoblación que se produce debido al efecto vacío (Tabor 1983), sino también por las consecuencias que puede tener sobre los ecosistemas del entorno. A esto último se refieren Zaldívar y Pérez Luzardo (2022) en su [análisis](#) de los programas de erradicación que se han llevado a cabo en la isla de Santa Isabel de lo que consideran mamíferos invasores. Los datos evidencian que la eliminación de gatos y ratas ha puesto en peligro a un ave nativa por el incremento de la población de una culebra, que es depredadora nativa de la isla. La erradicación ha producido, pues, un desequilibrio en la cadena trófica, que ha tenido como consecuencia el aumento en la población de esas serpientes. Datos como este podrían servir para refutar las propuestas de eliminación de los gatos, ya que los resultados evidencian que estos **tienen una enorme utilidad en la red trófica** y, por tanto, **las poblaciones felinas han de ser controladas mediante el método CER** para disminuir el índice de depredación y reducir el número de ejemplares a lo largo del tiempo.

## 1.2. EL MÉTODO CER

De acuerdo con el [estudio sobre el control efectivo de poblaciones de gatos de vida libre](#) (Pérez Luzardo, Zaldívar, Travieso Aja y Zurbano Peña 2021), las estadísticas indican que **es posible conseguir el control poblacional de estos felinos mediante la esterilización**. Los autores señalan, además, que existe un **enorme consenso en la profesión veterinaria acerca de que el método CER es el único método aceptable para el control poblacional de gatos comunitarios**, ya que es un método basado en la ciencia, cuya eficacia ha sido demostrada en numerosos estudios, y proporciona suficiente nivel de **bienestar animal** como para cumplir con los estándares mínimos aceptables.

De hecho, un [estudio](#) llevado a cabo durante 12 años en Israel (Gunther et al. 2022) demostró que **el CER, si se aplica con alta intensidad, es efectivo**. Se trata del primer estudio que se lleva a cabo a largo plazo y a gran escala sobre la esterilización masiva de gatos callejeros y, entre sus conclusiones, señala que:

- la expansión de programas **CER de alta intensidad** a todo el territorio (porcentaje de esterilización >70%) **revirtió el crecimiento** de la población de gatos, alcanzando una **reducción anual de aproximadamente el 7%**.
- el control de la población de gatos mediante el método CER debe realizarse con **alta intensidad, de manera continuada y en contigüidad geográfica** para permitir la reducción de la población.

Por otra parte, los resultados de un [estudio](#) publicado a finales de 2021 (Benka et al. 2021) demostraron que **el método CER es menos costoso** que la retirada y erradicación de los gatos. Los autores de este trabajo realizan, además, apreciaciones muy interesantes:

- El método CER puede obtener excelentes resultados si se realiza con **alta intensidad al comienzo de la implementación**. Produce una reducción sustancial de la población felina a lo largo del tiempo de manera rentable.
- El **abandono** de gatos aumenta sustancialmente el esfuerzo y el coste necesarios para disminuir las poblaciones. Por eso, **es imprescindible combatir el abandono para incrementar la eficacia** del trabajo realizado con el método CER.
- En cualquier proyecto CER, hay que determinar los **objetivos** y los **indicadores** para medir su eficacia.
- El objetivo de reducir la población de gatos comunitarios requiere de algo más que la simple esterilización. Es conveniente realizar una **gestión integral** que incluya la monitorización y el apoyo adicional a los gatos en el área.

Pero, en la gestión de la población felina, no solo han de considerarse los factores económicos. Ha de valorarse también que los sistemas de gestión basados en el sacrificio de animales sanos o en su confinamiento de por vida no se corresponden con los **valores éticos** de la sociedad actual. Además, son inaceptables cuando existe una alternativa ética cuya eficacia ha quedado demostrada científicamente.



En este sentido, **el método CER no solo ha sido avalado por la evidencia científica**, sino también por **diversos organismos a nivel nacional y autonómico** como el Consejo de Estado ([dictamen número 865/2014](#)) y el Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía ([informe de 15 enero 2020](#)), que se pronunció favorablemente sobre la procedencia jurídica de que los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía implantaran el método CER pese a no estar recogido de manera expresa en la [Ley autonómica](#) (11/2003).

De igual manera, tampoco se puede obviar que el Código Civil se reformó hace un año para **reconocer a los animales como seres dotados de sensibilidad**, sentando un importante precedente para legislar y tomar decisiones judiciales, que han de tener en cuenta los intereses del propio animal. Así, desde el 5 de enero de 2022, el Código Civil reconoce un nuevo estatuto jurídico a todos los animales, por lo que **todos los gatos comunitarios son seres sintientes**. Por otra parte, el 1 de febrero de 2018, [España adoptó el Convenio Europeo sobre Protección de Animales de Compañía](#), estableciendo la necesidad de una legislación unificada para la protección de todos los animales de compañía del Estado y unos estándares mínimos en cuanto a su cuidado, salud, protección y responsabilidades. El objetivo de este Convenio es garantizar el buen estado de los mismos en todos los ámbitos.

Por tanto, el **único método aceptable para el control poblacional de gatos comunitarios** es el método CER, tanto desde una perspectiva económica y de gestión eficaz de los recursos públicos, como desde una perspectiva ética y legal. De acuerdo con la [normativa vigente](#), todos los Ayuntamientos están obligados a garantizar la protección de los animales y a gestionar los asuntos relacionados con ellos promoviendo su bienestar. En el caso de los gatos comunitarios, la implantación de programas de gestión integral requiere, por una parte, de una dotación de **recursos suficientes** para poder hacerlo de manera efectiva y, por otra parte, de la puesta en marcha de medidas que fomenten la **tenencia responsable** de los gatos que viven en hogares.

Así lo recoge, por ejemplo, el modelo propuesto por Stacey Le Baron en su [pirámide del gato comunitario](#) para la **optimización de recursos** en las estrategias de control poblacional de los felinos que habitan las calles. La gestión de esos recursos es clave para el éxito de cualquier programa y, por eso, es importante enfocar los esfuerzos en medidas que fomenten una respuesta proactiva para alcanzar mejores resultados. La pirámide

muestra la proporción en la que deberían invertirse los recursos económicos para reducir la población de gatos comunitarios. En la base de su pirámide, es decir, en la que se sitúa la estrategia que debe dotarse con más recursos, están las campañas de esterilización para gatos con propietario. Le Baron cree que, aunque el método CER es esencial para estabilizar y reducir las poblaciones de gatos comunitarios, conviene tener en cuenta que estos provienen de gatos perdidos o abandonados y de sus descendientes. Por tanto, se trata de una estrategia necesaria, pero reactiva, ya que existe como respuesta al abandono y a la tenencia irresponsable. Sin embargo, si se dedican más recursos a paliar el origen del problema, se estaría apostando por una estrategia proactiva y tendrían que esterilizarse menos gatos comunitarios. El futuro del bienestar de los gatos comunitarios depende, pues, de una gestión eficaz de los recursos a todos los niveles y es conveniente que, en cualquier acción, se incluya también la concienciación, la sensibilización y la educación de todos los sectores de la sociedad.



Figura 1. Pirámide del gato comunitario de Stacey Le Baron (traducción nuestra)

### 1.3. LOS DATOS DEL CER

Como hemos visto, existe evidencia científica sobre la eficacia del método CER a nivel internacional. Sin embargo, **no existen trabajos en nuestro país que proporcionen información sobre la implantación del método CER y sus resultados**. Ese fue el motivo por el que iniciamos esta investigación en el marco de las *III Jornadas Felinas Nacionales*.

Durante la preparación del evento, surgió la idea de llevar a cabo un **estudio observacional** a partir de la creación de un cuestionario que trataría de recabar las respuestas de personas que se dedican a la gestión de gatos comunitarios en España. Queríamos obtener información sobre aspectos relacionados con algunos de los elementos que determinan el éxito del control poblacional: la existencia de un registro o censo de los gatos, el uso del método CER para el control poblacional, el tiempo de implantación, la monitorización, etc.

El presente documento recoge toda la información relativa a la metodología del estudio realizado, así como un resumen de los resultados obtenidos sobre la implantación del método CER en nuestro país.

## 2. METODOLOGÍA

El **objetivo principal** de este estudio consistía en **obtener información** que nos permitiese **conocer datos sobre la implantación del CER en España y sus resultados**. Para ello, decidimos poner en marcha una **encuesta** que facilitase la recogida y el análisis de los datos proporcionados por aquellas personas que se dedican a la gestión y el cuidado de gatos comunitarios en nuestro país.

Para el **diseño del cuestionario** (ver [Anexo I](#)), se establecieron una serie de premisas:

1. No debía incluir demasiadas preguntas para evitar una tasa de abandono elevada.
2. Debía redactarse con un lenguaje claro, conciso y sencillo, que se comprendiese con facilidad.
3. Debía recabar dos tipos de información:
  - a. Datos sociodemográficos de la persona que respondía al cuestionario para poder realizar una categorización de la muestra.
  - b. Datos sobre aspectos directamente relacionados con la implantación exitosa del método CER (existencia de registro, tipo de datos recogidos, tamaño inicial de la colonia, tamaño actual de la colonia, tasa de implantación del método CER, etc.).
4. Debía combinar preguntas abiertas y cerradas, priorizando estas últimas porque simplifican el análisis de las respuestas.
5. Debía dejar claro que se aseguraba el anonimato de las respuestas y se cumplía con los requisitos para garantizar la protección de datos según los establecido en la legislación vigente.

Al igual que en [el estudio de la pasada edición de las Jornadas Felinas Nacionales](#), recurrimos a los **medios sociales para la difusión de la encuesta**. Esta decisión viene motivada, por una parte, por la dificultad para identificar a todas las personas que se dedican al cuidado de gatos comunitarios en España y, por otra parte, por el grado de penetración de Internet en nuestro país (93,9% de la población de 16 a 74 años de acuerdo con los [datos del INE](#)). Este **método de administración** puede ser una opción óptima para llegar a un universo poblacional del que no hay apenas registros. Otros factores que también se tuvieron en cuenta fueron la actividad intensa de la comunidad felina en redes

sociales y que ese mismo medio de difusión había logrado una buena respuesta en dos estudios previos.

La encuesta se lanzó el 19 de mayo de 2022 con una **publicación** en las **redes sociales** de las [Jornadas Felinas Nacionales](#) y de las asociaciones que trabajan en su organización, y se mantuvo abierta hasta el 6 de noviembre. Durante los meses que permaneció **abierta**, se publicaron varios recordatorios en medios sociales y en la Newsletter quincenal de las Jornadas Felinas Nacionales para animar a la participación.

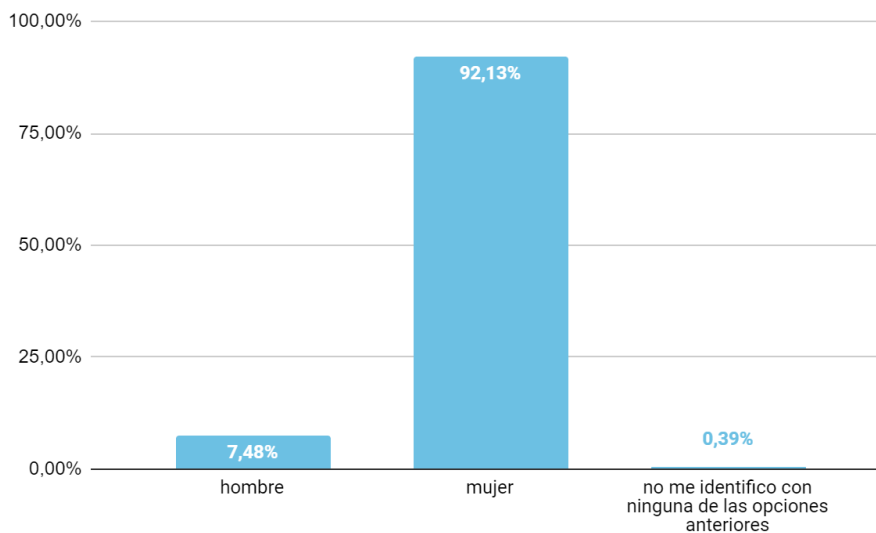
Una vez cerrado el plazo de participación, se procedió al análisis de los datos recabados que presentamos a continuación.

### 3. RESULTADOS

En total, **774 personas** cumplimentaron el cuestionario, proporcionando información sobre **más de mil colonias felinas**. Este informe recoge los resultados obtenidos con sus respuestas.

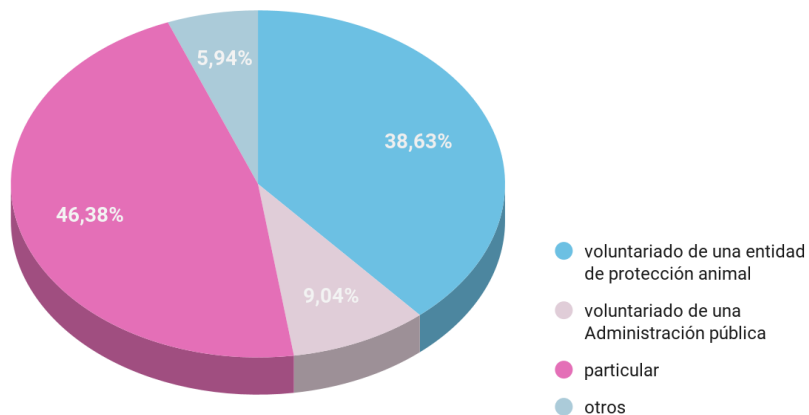
#### 3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra de participantes en el estudio está formada por **713 mujeres, 58 hombres y 3 personas** que **no se identifican con ninguna de esas dos opciones**.



**Figura 2. Distribución por sexo de las personas que han participado en el estudio**

Con respecto al modo en el que asisten a los felinos, de los 774 sujetos, **299 personas** afirmaron realizar ese trabajo como parte de una **entidad de protección animal**; **359 los cuidan como particulares**; **70**, como parte del **voluntariado de la Administración Pública** y **46** indicaron **otras opciones**. Entre las distintas situaciones que mencionaron, muchas consistían en la combinación de dos de las opciones anteriores o señalaban roles más concretos: veterinario, equipo de capturas, parte del proyecto de una empresa, con autorización municipal y como parte de un grupo de particulares.



**Figura 3. ¿Cómo asisten a los felinos las personas que han participado en el estudio?**

En relación a la región en la que las personas participantes atienden a gatos comunitarios, la **comunidad autónoma más representada en la muestra** es la de **Madrid** (18,35%), seguida de la Comunitat Valenciana (16,03%), Cataluña (14,87%) y Andalucía (13,59%). Entre las **menos representadas**, se encuentra la Ciudad Autónoma de **Melilla** (sin participación), **La Rioja, Navarra y Extremadura**; todas ellas con un 0,23% de representación en la muestra. Por provincias, si no se tienen en cuenta las regiones uniprovinciales, Barcelona (8,71%), Alicante (6,97%) y Valencia (6,62%) registraron el mayor número de sujetos. Ourense (sin representación), Huesca y Cuenca (ambas con 0,12%) han sido las menos participativas. En cuanto al **número de municipios**, se han recibido respuestas desde un total de **408**, siendo Cataluña (79), Andalucía (53) y la Comunitat Valenciana (53) las comunidades con un mayor número de localidades representadas en la muestra.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº SUJETOS	% SUJETOS	Nº MUNICIPIOS
Andalucía	117	13,59%	53
Aragón	14	1,63%	7
Asturias	7	0,81%	5
Baleares	37	4,30%	17
Canarias	23	2,67%	13

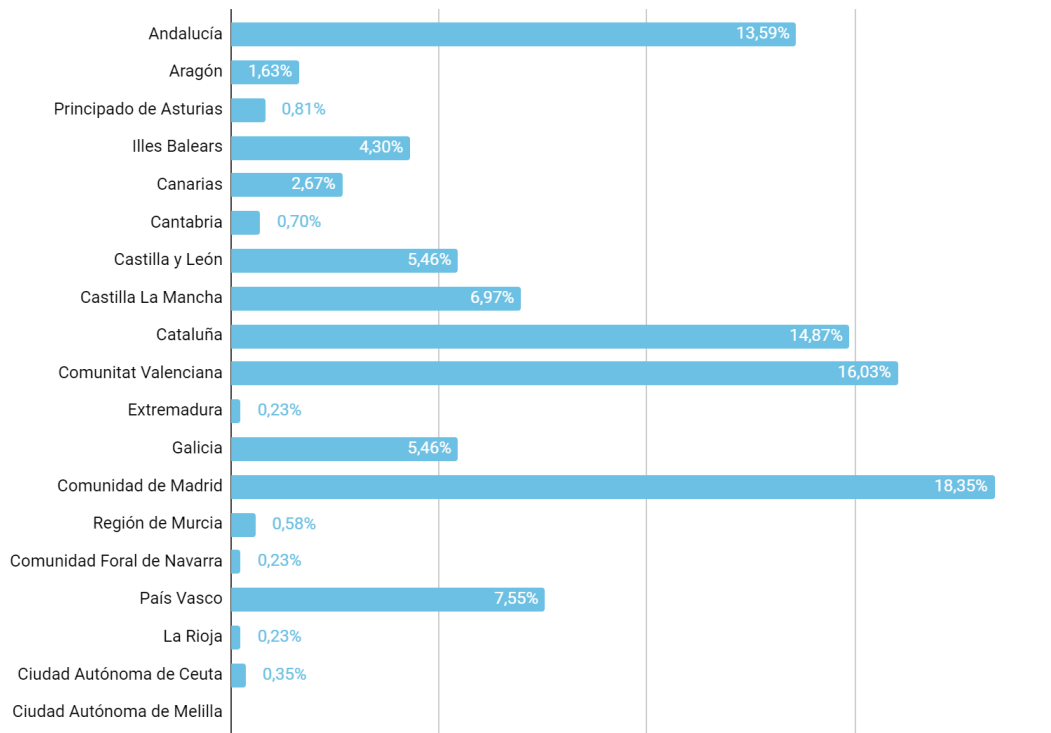
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº SUJETOS	% SUJETOS	Nº MUNICIPIOS
Cantabria	6	0,70%	5
Castilla La Mancha	60	6,97%	38
Castilla y León	47	5,46%	30
Cataluña	128	14,87%	79
Ceuta	3	0,35%	1
Comunidad Valenciana	138	16,03%	53
Extremadura	2	0,23%	2
Galicia	47	5,46%	17
Madrid	158	18,35%	49
Melilla	-	-	-
Navarra	2	0,23%	2
País Vasco	65	7,55%	32
Región de Murcia	5	0,58%	3
La Rioja	2	0,23%	3
TOTAL	774		408

**Tabla 1. Nº de participantes y nº de municipios por Comunidad Autónoma**

Casi un quinto de las personas que han participado en el estudio (18,35%) cuidan a gatos comunitarios en la Comunidad de Madrid. De ellas, el 43% desarrollan esa labor en la capital. En el otro extremo, se encuentran seis comunidades autónomas (Asturias, Cantabria, Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja) y las dos ciudades autónomas, cuya representación en la muestra es inferior al 1% y, en el caso de Melilla, sin representación.

En lo que al número de municipios se refiere, Extremadura (2) , La Rioja (3), Navarra (2) y Murcia (3) son las comunidades con menos representación de localidades en la muestra, seguidas de cerca por Asturias (5), Cantabria (5) y Aragón (7).



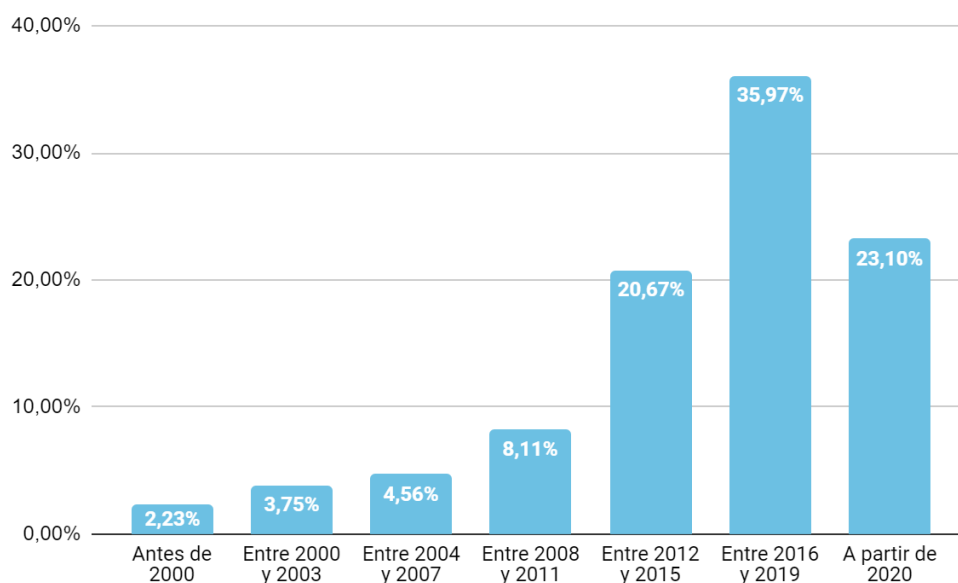


**Figura 4. Distribución de las personas que han participado en el estudio por Comunidad Autónoma (n=774)**

### 3.2. AÑO EN EL QUE EMPEZARON A ATENDER A GATOS COMUNITARIOS

En lo que respecta al año en el que comenzaron a atender a gatos comunitarios las 774 personas que han participado en el estudio, se observa un crecimiento constante en el tiempo, que se intensifica a partir del año 2000 y alcanza su punto más alto en el periodo comprendido **entre los años 2016 y 2019**. Además, **casi el 80% de la muestra inició su labor en la gestión de colonias felinas durante la última década**, de las cuales, un 35,97% lo hizo en el periodo mencionado. Por otra parte, un 5,98% de los sujetos que respondieron al cuestionario llevan 20 años o más trabajando con gatos comunitarios.

El descenso en el porcentaje que se observa a partir del año 2020 con respecto al tramo anterior puede deberse a que el periodo de tiempo abarcado es inferior al de las franjas comprendidas en las dos primeras décadas de este tercer milenio.



**Figura 5. Distribución de las personas que han participado en el estudio por año en el que empezaron a atender a gatos comunitarios (n=774)**

### 3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL MÉTODO CER

A la pregunta de si **utilizaban el método CER**, 3 personas de las 774 que componen la muestra afirmaron no conocerlo; 14 señalaron que lo conocían, pero no sabían cómo implementarlo; 1 persona indicó que lo conocía, pero no lo utilizaba porque no había garantías de que funcionase; 3 aseguraron que no podían utilizarlo porque no habían encontrado clínicas veterinarias que quisieran colaborar; 161 manifestaron que lo usaban cuando contaban con los recursos necesarios; **547 sujetos** confirmaron que **era el método que utilizaban para el control poblacional de los gatos comunitarios que cuidaban** y 45 personas señalaron la opción "Otra", centrándose, mayoritariamente, en casuísticas personales o de la Administración Local del municipio en el que atienden a los felinos. Al igual que en el estudio sobre la situación de colonias felinas en España que llevamos a cabo el año pasado, muchos de estos sujetos coincidieron en subrayar la **escasez de medios** con los que cuentan para poder implementar el CER. En cualquier caso, es reseñable que **el 70,67% de la muestra utiliza el método CER para el control poblacional de sus colonias**. Al que se sumaría el 20,80% que lo usa cuando dispone de los recursos necesarios.

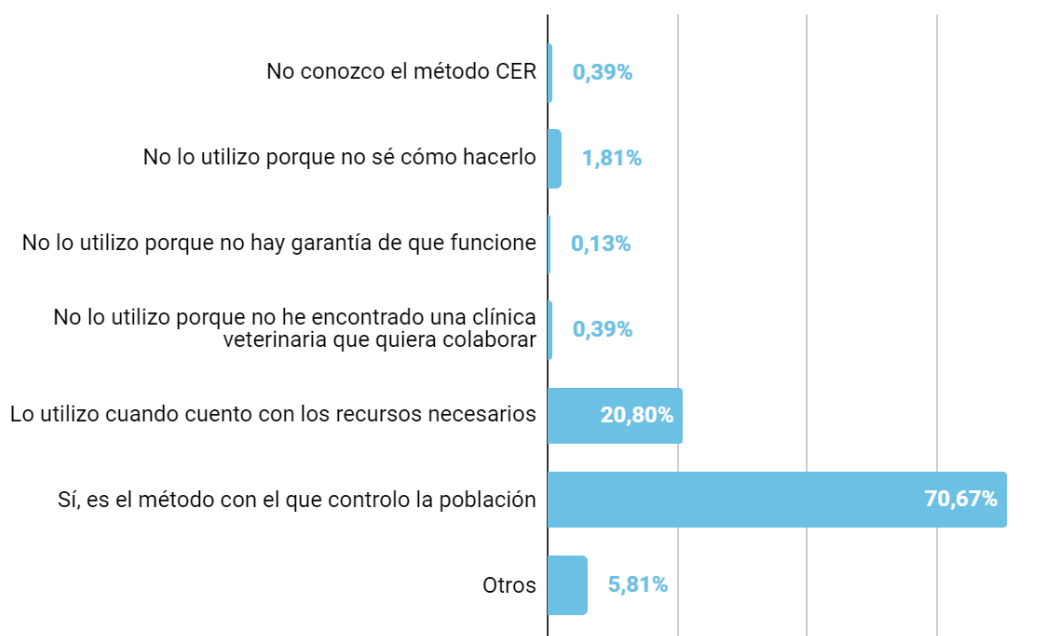
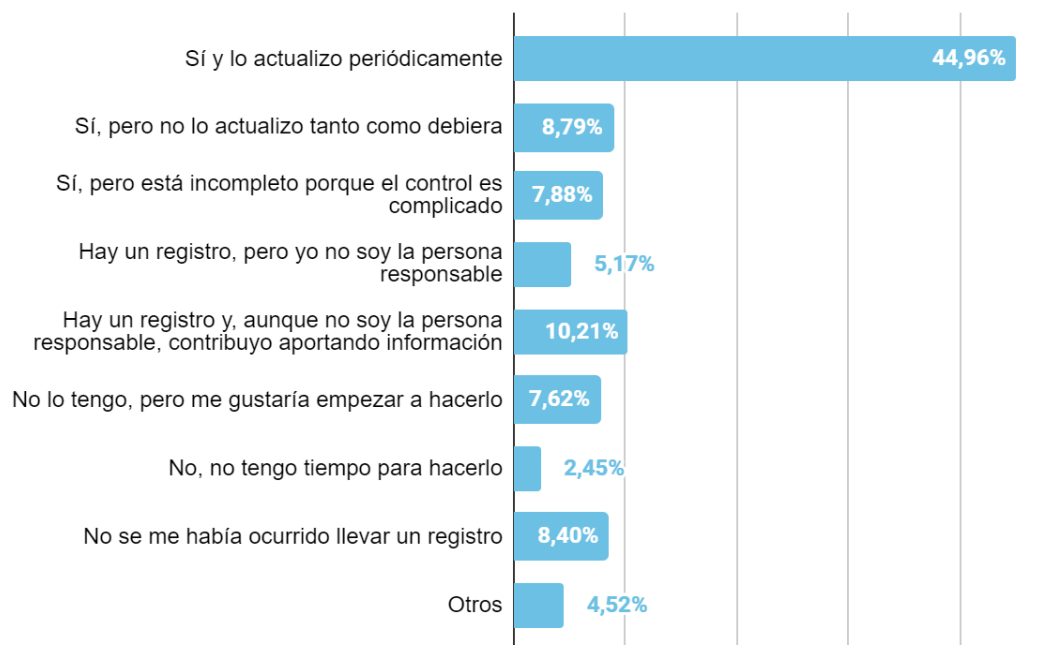


Figura 6. Grado de implantación del método CER en la muestra del estudio (n=774)

### 3.4. REGISTRO DE DATOS DE LOS GATOS COMUNITARIOS QUE ATIENDEN

En lo que respecta al **registro de datos de los gatos comunitarios**, de las 774 personas que participaron en el estudio, **348 afirmaron tenerlo y actualizarlo periódicamente**; 68 indicaron que lo tenían, pero no lo actualizaban con la frecuencia debida; 61 personas señalaron que lo tenían, pero no estaba completo por la complejidad del control; 40 corroboraron que existía, pero que era otra persona la responsable; 79 aseguraron que lo tenían y, aunque no eran la persona responsable, contribuían con información; 59 no contaban con registro, pero mostraron su deseo de empezar uno; 19 afirmaron no tener tiempo para hacerlo; 65 dijeron no haber pensado en ello antes y 35 personas señalaron la opción "Otra". Entre esas otras opciones, expusieron motivaciones para no tenerlo (conocimiento de los gatos, alimentación en el campo, dificultad del control y monitorización, etc.) o señalaron a las personas u organizaciones responsables del registro (por ejemplo, la Administración). Cabe destacar que **el 77% de la muestra cuenta con un registro de los gatos comunitarios que atiende**.

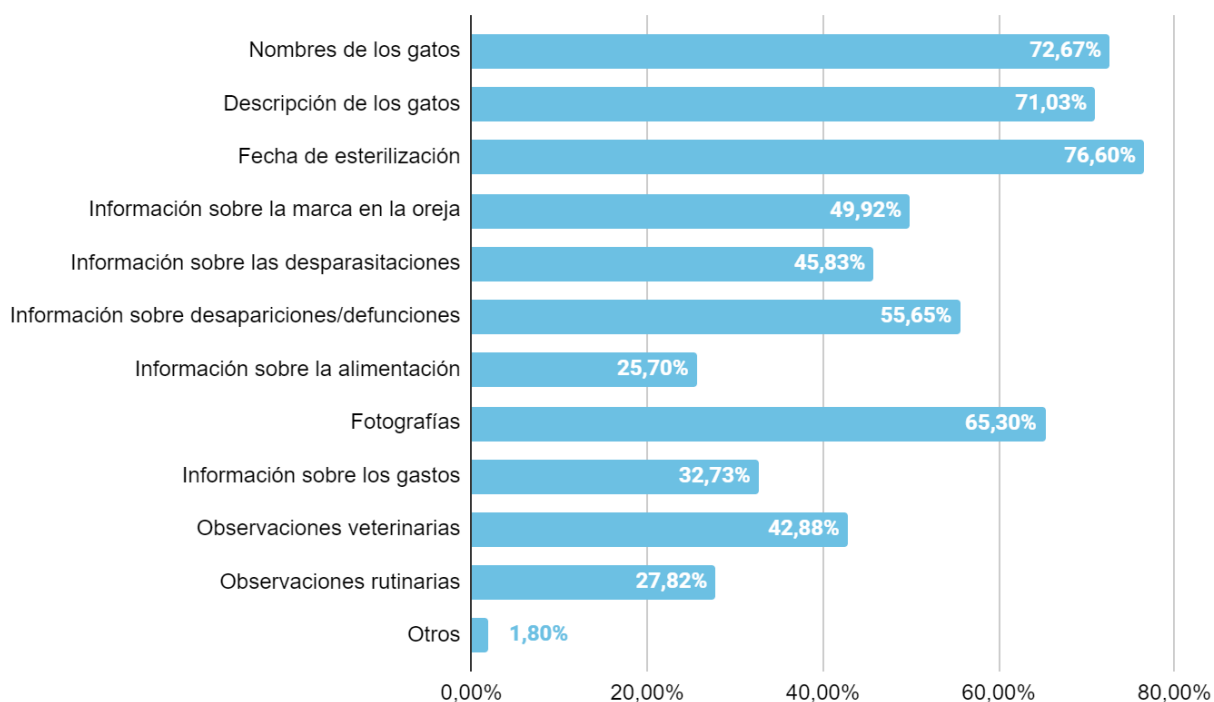


**Figura 7. Registro de los gatos comunitarios (n=774)**

### 3.4.1. DATOS QUE INCLUYEN EN EL REGISTRO

En lo que respecta a los **datos que incluyen en el registro**, entre los 611 sujetos que afirmaron contar con uno, la información que anotan más personas es la **fecha de esterilización de los gatos** (468 sujetos), seguida del nombre de los gatos (444) y la descripción de los animales (434). Entre las opciones menos señaladas en las respuestas cerradas que planteaba la pregunta, se encuentran la información sobre la alimentación (157), observaciones rutinarias (170) y la información sobre los gastos (200).

Tan solo 11 personas de las que contestaron a esta pregunta señalaron la opción “Otra” y lo hicieron para indicar que no llevan registro, que solo actualizan el número total de gatos por colonia y que el resto de la información corre a cargo de las personas que alimentan, que la información está en su cabeza o que el registro lo realizan a través de las facturas.



**Figura 8. Datos que incluyen en el registro (n=611)**

### 3.5. LOS DATOS DEL CER

Para poder esbozar un panorama de la situación y de los resultados de la implementación del método CER que realizan las personas de la muestra, examinamos los datos que proporcionaron en las preguntas 8, 9 y 10 del cuestionario (nº inicial de gatos, nº de gatos esterilizados y nº actual de gatos), partiendo de unas premisas para incluir la información proporcionada en el análisis:

- La persona informante lleva un registro de los gatos comunitarios que atiende.
- La persona informante respondió con cifras concretas a cada uno de los ítems y no con aproximaciones.
- La persona informante aportó información en los tres ítems planteados.

Una vez descartada la información que no cumplía con estas tres premisas, procedimos a analizar los datos de un total de **1.052 colonias y 21.525 gatos** (suma del número inicial de gatos en cada colonia).

### 3.5.1. DATOS GENERALES

En el análisis general de la información obtenida, incluimos también el número de años que esas personas llevaban gestionando gatos comunitarios para contar con una variable más que podría ayudarnos a comprender los resultados. Así, recogimos los siguientes datos:

- nº inicial de gatos
- nº de gatos esterilizados
- nº actual de gatos
- años de gestión

Esto nos permitió calcular la tasa de esterilización y el efecto de la implementación del CER en el tamaño de la población.

Si tenemos en cuenta los datos generales de las **1.052 colonias**, en total, el **número inicial de gatos** era de **21.525** y el **número actual de gatos** es de **13.865**. Es decir, se observa un **descenso en la población global** de la muestra que supera el **35%**. De esos 21.525 gatos, se esterilizaron 17.649. Por tanto, **la tasa media global de esterilización es de 81,99%**.



Figura 9. Datos globales sobre la población felina que gestiona la muestra

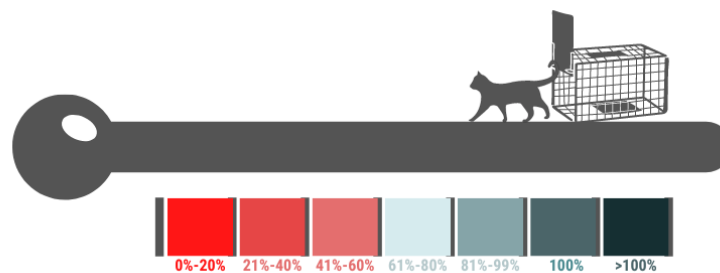
Teniendo en cuenta estos datos globales, la **población media inicial por colonia sería de 20,08 gatos** y la **población media actual sería de 13,18 gatos**. En la siguiente tabla, se recogen la media de los datos globales de la muestra:

DATO	MEDIA
Tamaño inicial colonia	20,08 gatos
Gatos esterilizados por colonia	16,78 gatos
Tasa esterilización	81,99%
Tamaño actual colonia	13,18 gatos
Años gestionando gatos comunitarios	6,7
Tasa poblacional con respecto al inicio	64,41%
Variación poblacional	-35,59%

**Tabla 2. Medias de los datos globales**

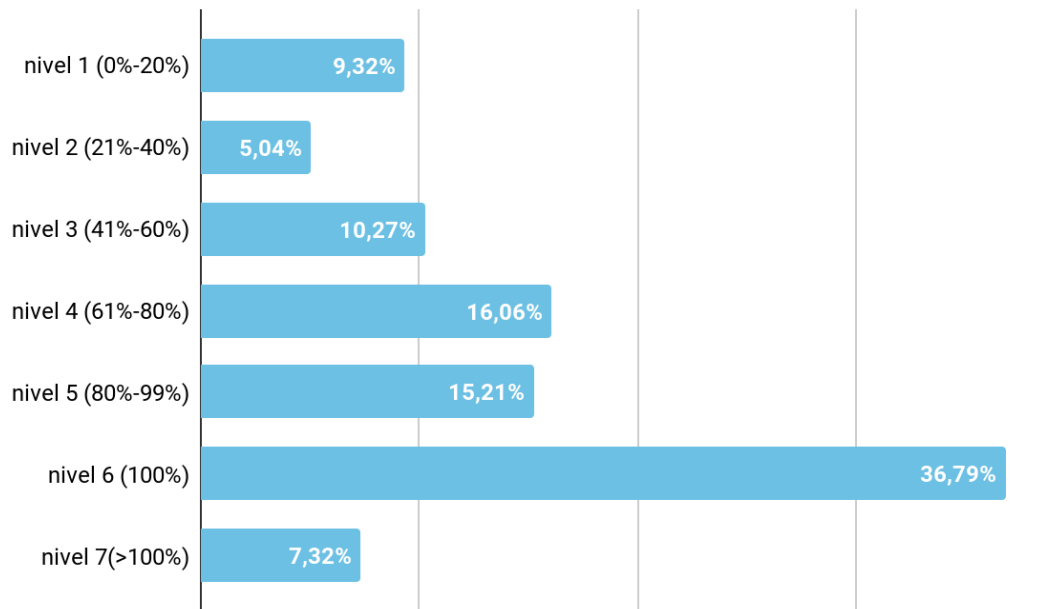
### 3.5.2. TASA DE ESTERILIZACIÓN Y VARIACIÓN POBLACIONAL

Para poder realizar un análisis pormenorizado de la información facilitada por la muestra, establecimos un **“termómetro de esterilización”** que graduamos por franjas de tasa de esterilización en **7 niveles: hasta el 20%, entre 21% y 40%, entre 41% y 60%, entre 61% y 80%, entre 81% y 99%, 100% y más del 100%**. Incluimos este último nivel porque eran varias las colonias en las que se habían esterilizado más gatos de los que se registraron en los datos iniciales. Nos propusimos examinar toda la información proporcionada por esas personas informantes para intentar identificar los posibles motivos: un censo incompleto al inicio del proyecto, consecuencias de la tenencia irresponsable, falta de metodología, etc.



**Figura 10. Termómetro de esterilización**

De las 1.052 colonias cuyos datos hemos analizado, 98 tienen una tasa de esterilización de hasta el 20%; 53, entre el 21% y el 40%; 108, entre el 41% y el 60%; 169, entre el 61% y el 80%; 160, entre el 81% y el 99%; **387, del 100%** y en 77 han esterilizado a más gatos de los incluidos en el registro inicial. A continuación, presentamos la distribución de las colonias de la muestra por tasa de esterilización:



**Figura 11. Distribución de las colonias de la muestra por tasa de esterilización (n=1.052)**

Si se entiende que con una esterilización por encima del 80%, se empieza a hablar de colonia controlada, de acuerdo con los datos facilitados por las personas que participaron en el estudio, **el 59,32% de las colonias de la muestra estarían en esa situación.**

En lo que respecta a la **variación poblacional**, también se han establecido **niveles** para el análisis. En este caso, se han fijado cinco franjas entre el crecimiento (>0%) y la desaparición de la colonia (-100%). Así, 103 colonias aumentaron de población; 153 se estabilizaron; **399 redujeron su población moderadamente (en algunos casos, hasta la mitad)**; 375 la redujeron de manera significativa y 22 colonias desaparecieron. En **el 75,67% de las colonias sobre las que hemos recibido información se observa una disminución de la población y en el 14,54% se ha estabilizado.**



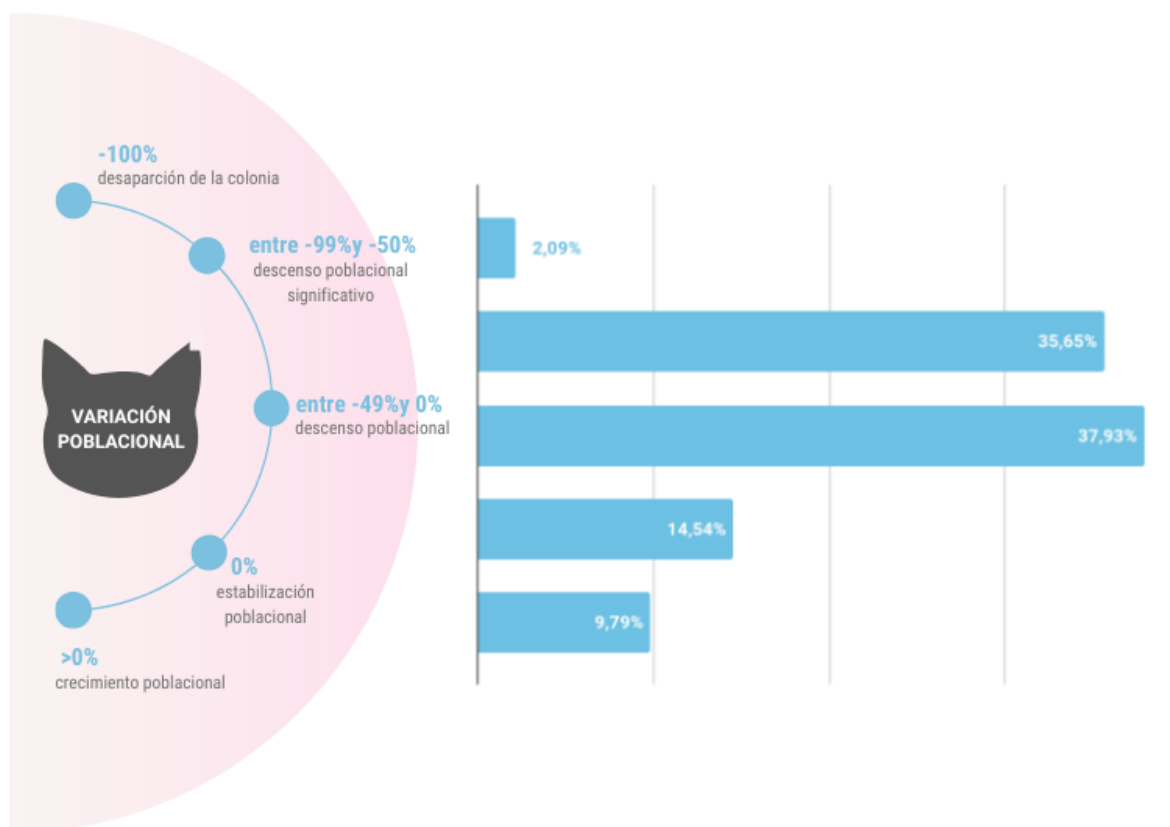


Figura 12. Distribución por tasa de variación poblacional

Si analizamos los datos de la **variación poblacional en función del nivel de esterilización** de las colonias, los resultados parecen mostrar que, en cuanto se empieza a esterilizar a la población felina, en general, se aprecia un efecto sobre el tamaño poblacional de las colonias. En los casos en los que la **tasa de esterilización supera el 80%, más del 96% de las colonias se han estabilizado o han disminuido su población**, salvo en el caso del nivel 7, cuando la tasa se sitúa por encima del 100%, en el que se observa un aumento de población en el 46,75% de las colonias. Cabe señalar que, por el contrario, en los niveles más bajos de esterilización (0-40%), se registran resultados que indican que más del 90% de esas colonias se han estabilizado o han disminuido la población.

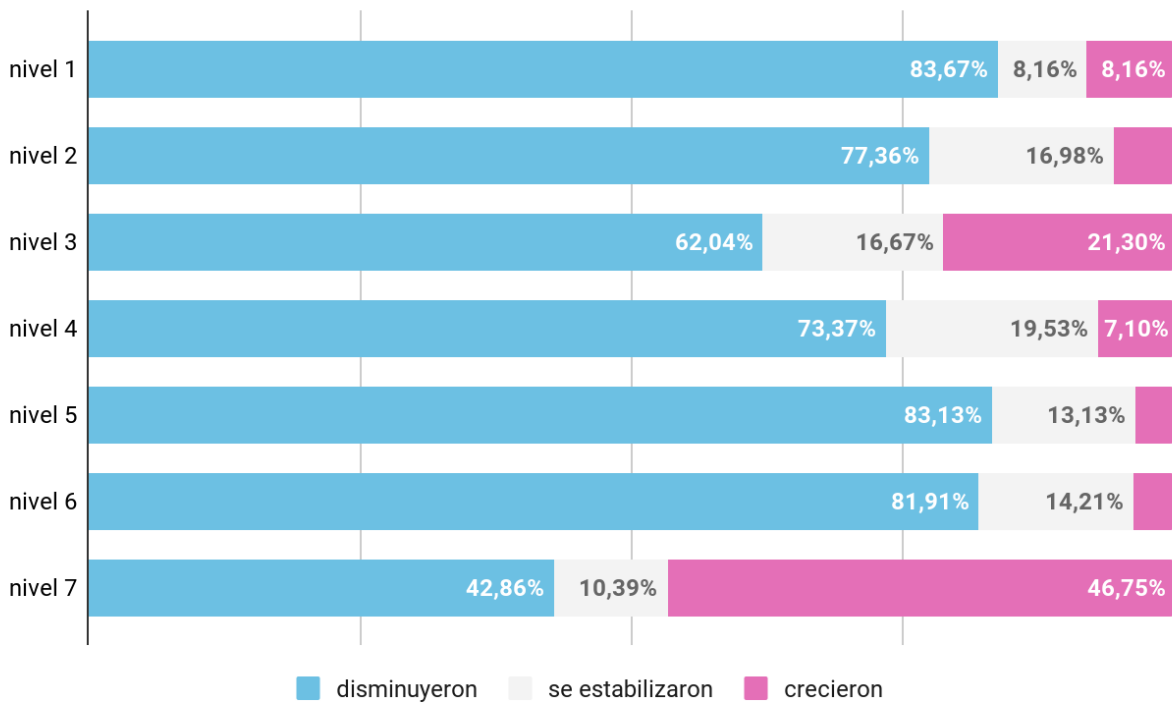


Figura 13. Variación poblacional en función de la tasa de esterilización (n=1.052)

El promedio de la tasa de esterilización teniendo en cuenta los datos concretos de cada colonia se sitúa en el 89% y el promedio de variación poblacional en -27%.



Figura 14. Promedios tasa de esterilización y variación poblacional

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1. PERFIL DE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO

La muestra del presente estudio es **eminentemente femenina (92,13%)**, un dato que viene a confirmar los resultados obtenidos en estudios anteriores y que podría vincularse con la persistencia de roles de género, en los que las actividades relacionadas con los cuidados están estrechamente vinculadas al papel que se le atribuye a la mujer. Además, tal como señala el [Informe del estado del voluntariado en el mundo 2022: crear sociedades igualitarias e inclusivas](#) (Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas 2021), hay más probabilidades de que las mujeres desempeñen un **voluntariado informal**, como es el caso de la gestión de gatos comunitarios.

En lo que respecta a la forma en la que prestan asistencia a los felinos, **casi la mitad** de la muestra del estudio (**46,38%**) realiza esa labor a título personal, es decir, como **particulares**. Un dato inferior al de encuestas anteriores, pero que sigue ratificando esa tendencia. Tan solo un 9,04% de las personas que han respondido al cuestionario atiende a los gatos comunitarios como parte del voluntariado de una Administración Pública.

La Comunidad de Madrid ha vuelto a ser la **región más participativa** y un **8,79%** del total de los sujetos de la muestra **cuida a colonias felinas de la capital**. Estos datos pueden deberse a distintos motivos. Por una parte, la población de Madrid (3.334.730 habitantes) es significativamente superior a la de cualquier otra ciudad española (duplica a la de Barcelona, que es la segunda más poblada con 1.664.182 habitantes). Por otra parte, su [ley autonómica](#) tiene regulado el control poblacional ético de los gatos comunitarios desde 2016, promoviendo incluso “campañas informativas sobre los beneficios que reportan a la colectividad las colonias de gatos controladas” y “la más amplia colaboración con particulares y entidades para facilitar los cuidados a los animales.” Cabe pensar que un entorno más informado sobre el tema es más amable con estos animales y con quienes se dedican a sus cuidados y, por tanto, no solo habrá más personas dispuestas a involucrarse, sino también a participar en estudios como este.

De las cuatro comunidades con mayor representación en la muestra, dos (Madrid y Cataluña) cuentan ya con una ley de protección animal que contempla el control ético de la

población felina y las otras dos (Andalucía y Comunidad Valenciana) llevan un tiempo en proceso de modificación. Además, son las cuatro regiones más pobladas de España: Andalucía (8.501.450 habitantes), Cataluña (7.669.999 habitantes), Madrid (6.752.763 habitantes) y Comunidad Valenciana (5.045.885 habitantes).

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el **perfil** de las personas informantes de este estudio sería el de **una mujer que asiste a los felinos como particular en Madrid**.

#### **4.2. AÑO EN EL QUE EMPEZARON A ATENDER A GATOS COMUNITARIOS**

En lo que respecta al **año de inicio** en la gestión de gatos comunitarios, **la mayor parte de la muestra (79,74%) comenzó a trabajar con gatos comunitarios en la última década** y casi un 60% a partir de 2016. Estos resultados pueden deberse, por una parte, al método elegido para la administración de la encuesta (medios sociales), que puede ser un contexto habitual de comunicación para las generaciones Millennial y Z, pero no tanto para las anteriores. Por otra parte, pueden estar también motivados por el punto de inflexión que se produjo en la gestión de colonias felinas en España en 2015, cuando se celebró el *I Foro Parlamentario Felino* en el Congreso de los Diputados (abril 2015) y se presentó el [Manifiesto Felino](#), un documento que recogía diez propuestas para mejorar el bienestar felino en nuestro país. Un año antes, se había aprobado en Barcelona la primera ordenanza que sentaba las bases de la gestión de colonias felinas. Asimismo, en 2015 el Consejo de Estado emitió el [Dictamen](#) con el que avaló la implantación del método CER como el único medio ético y eficaz para el control de la población felina en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Hasta ese momento, solo existían dos leyes autonómicas que regulaban el control poblacional ético de los gatos comunitarios (Asturias en 2002 y Cataluña en 2008). A partir de entonces, se fueron uniendo otras autonomías y [en la actualidad son nueve las que lo incluyen](#) (López Teruel 2022).

Por tanto, durante ese periodo de tiempo, se produjeron varios hitos que podrían haber determinado el crecimiento de la comunidad de personas gestoras de colonias felinas de nuestro país que se manifiesta en la muestra.

#### **4.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL MÉTODO CER**

Los resultados del estudio vuelven a revelar el alto grado de penetración del **método CER** y el firme compromiso con el control poblacional de las personas que se dedican a la gestión

de gatos comunitarios en España. **El 70,67% de la muestra utiliza el método CER para controlar la población de las colonias que gestiona.** Un dato que aumentaría hasta el 91,47% si se tiene en cuenta a las personas que lo usan cuando disponen de los recursos necesarios. Solo una persona de las 774 que participaron en el estudio cuestionó la eficacia del método, 3 afirmaron no conocerlo y 14 manifestaron no saber cómo implementarlo. Cabe destacar que 3 personas identificaron como principal dificultad la falta de una clínica veterinaria dispuesta a colaborar con su implementación. Esto sugiere que sería conveniente la realización de campañas de información y sensibilización dirigidas a todos los sectores de la ciudadanía y a todos los colectivos involucrados en la gestión de gatos comunitarios para fomentar el establecimiento de sinergias que faciliten la labor del voluntariado.

#### **4.4. REGISTRO DE DATOS DE LOS GATOS COMUNITARIOS QUE ATIENDEN**

El grado de penetración del método CER se evidencia también en los resultados sobre el **registro de datos de los gatos comunitarios.** La existencia de un censo es fundamental para el éxito del CER y para la gestión integral de colonias felinas. Es importante llevar un registro pormenorizado de los gatos que componen la colonia para tener indicadores fiables que permitan medir el avance del proyecto y para poder desarrollar también las labores de monitorización. **El 77% de la muestra del estudio cuenta con un registro de los gatos comunitarios que atiende,** un porcentaje superior al de personas que utilizan de manera habitual el método CER para el control poblacional de sus colonias. Además, un 7,62% de las personas informantes afirmó tener la intención de comenzar uno.

Entre la **información que incluyen en el registro,** cabe destacar que el dato que registran con más frecuencia es la **fecha de esterilización de los gatos** (76,60%), una muestra más del compromiso con el control poblacional de gatos comunitarios por parte de las personas participantes en el estudio.

#### **4.5. LOS DATOS DEL CER**

En total, se han analizado los datos de **1.052 colonias y 21.525 gatos** (resultado de la suma de la cifra inicial de gatos de cada colonia). La **media global de esterilización** de las colonias de la muestra es de casi el **82%,** lo que la sitúa en los parámetros de lo que se considera un nivel óptimo para hablar de una colonia controlada. De hecho, los resultados

globales muestran un **descenso en la población de gatos que supera el 35%**, sugiriendo que el método CER es un método eficaz para el control poblacional de gatos comunitarios.

Si analizamos los datos concretos de cada colonia, observamos que **el 59,32% de ellas tienen una tasa de esterilización por encima del 80%**, situándose el promedio en el 89%. En lo que respecta a la **variación poblacional, el 75,67% de las colonias han disminuido su población** con respecto a los datos del inicio y el promedio de ese descenso es de -27%. Unos datos en la línea de los resultados del estudio de Gunther et al. (2022), en el que se documentó que la implantación del método CER revirtió el crecimiento de la población de gatos, alcanzando una reducción anual de aproximadamente el 7%. Los resultados de nuestro estudio no alcanzan ese ritmo de disminución poblacional, pero hemos de tener en cuenta que no son datos recogidos con las mismas premisas ni el control de variables del trabajo israelí.

No obstante, si analizamos la información de las **colonias cuya tasa de esterilización se sitúa entre el 70% y el 100%** (656), el promedio de la tasa de esterilización alcanza el **93%** y el de descenso poblacional se sitúa en **-34%** con un promedio de 7 años de trabajo en la gestión de esos gatos comunitarios, lo que supone una reducción anual de 4,86%.

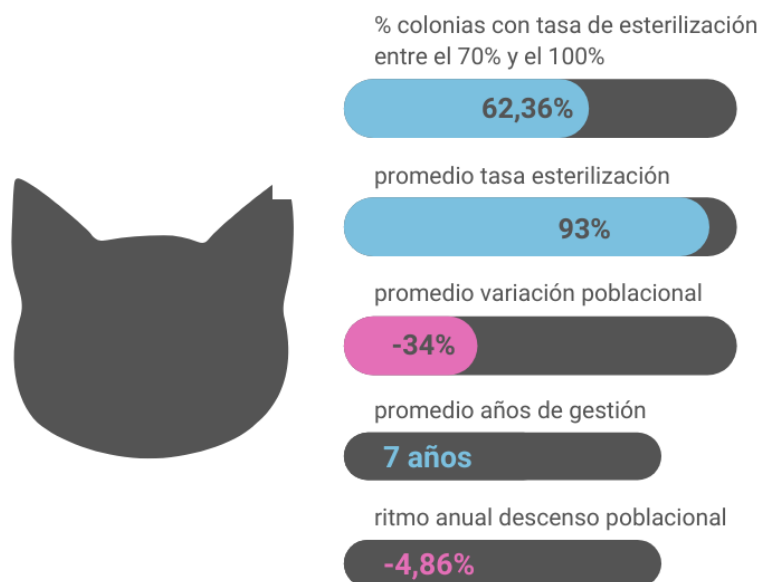


Figura 15. Resultados de colonias con tasa de esterilización entre 70% y 100%

Los resultados de la **variación poblacional en función del nivel de esterilización** de las colonias parecen indicar que, en cuanto se empieza con la esterilización, se aprecia un efecto sobre el tamaño poblacional de las colonias, con un grado de **descenso poblacional importante en los niveles de esterilización de entre el 80% y el 100%**, en los que más del 96% de las colonias se han estabilizado o han disminuido la población.

Sin embargo, la información recabada también muestra resultados sorprendentes en los niveles más bajos de esterilización, en los que más del 90% de las colonias se han estabilizado o han disminuido la población, y en la franja cuya tasa se sitúa por encima del 100%, en el que se observa un aumento de población en el 46,75% de las colonias. Por eso, nos detendremos a analizar las posibles causas.

En el caso del **nivel 1** (0%-20%), los resultados pueden estar motivados por el hecho de que, en la mayoría de las colonias cuya población parece estabilizada, se ha empezado a aplicar el método CER este mismo año, por lo que, aunque la tasa de esterilización es muy baja, el periodo transcurrido desde el inicio de la gestión puede no haber sido lo suficientemente largo para observar cualquier variación poblacional. Asimismo, en 72 de las 98 colonias de este primer grupo (73,47%) se prioriza la esterilización de las hembras, algo que puede justificar el porcentaje tan elevado de colonias en las que ha disminuido la población para ratios tan bajos de esterilización. Si se ha esterilizado a todas las hembras, no habría tasa de reposición en la colonia y los machos correrían más riesgos en la búsqueda de hembras durante el periodo de celo. Por otra parte, puede haber otros factores tanto en el entorno de la colonia como relacionados con la propia gestión (adopciones, censo o monitorización deficientes, etc.) de los que no se ha recabado información en este cuestionario que también podrían explicar estos resultados. Cabe señalar que, en aquellas colonias en las que no se ha iniciado la esterilización, se llegan a observar tasas de crecimiento de hasta un 400%, y el promedio global de variación poblacional de este grupo se sitúa en +17%, aunque el promedio del número inicial de gatos y del número actual es prácticamente el mismo.

En el grupo de colonias del **nivel 2** (21%-40%), se observan unos resultados mucho más positivos de lo esperable para esas tasas de esterilización. El promedio de variación poblacional de las 53 colonias que lo componen se sitúa en -39%. Si bien es cierto que el tamaño inicial de la población (16,79 gatos) podría ser manejable, con un promedio de

esterilización del 31%, no parece justificado ese descenso. Quizá podría estar motivado por factores de la gestión que promuevan la salida de los gatos sociables y de las crías y también por otros elementos del entorno (por ejemplo, niveles de peligrosidad altos) que no se han contemplado en la compilación de datos del presente estudio.

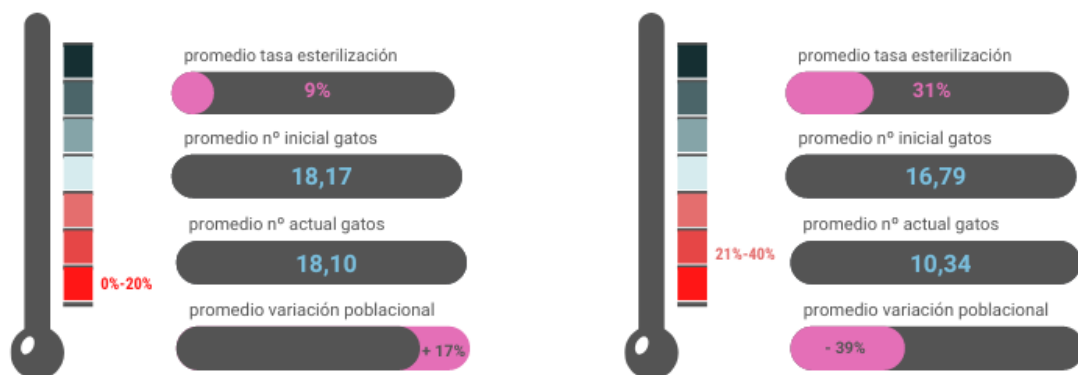


Figura 16. Promedios de las colonias de los niveles 1 y 2

Los resultados del **nivel 3** (41%-60%) siguen un patrón que se corresponde más con lo esperable: una tasa de variación poblacional que empieza a tender al descenso, pero con tasas de crecimiento aún importantes (21,30% de las colonias). Este porcentaje de colonias en crecimiento se reduce a un tercio (7,10%) en el **nivel 4** (61%-80%), en el que empiezan a alcanzarse ratios óptimos para el control poblacional efectivo de gatos comunitarios.

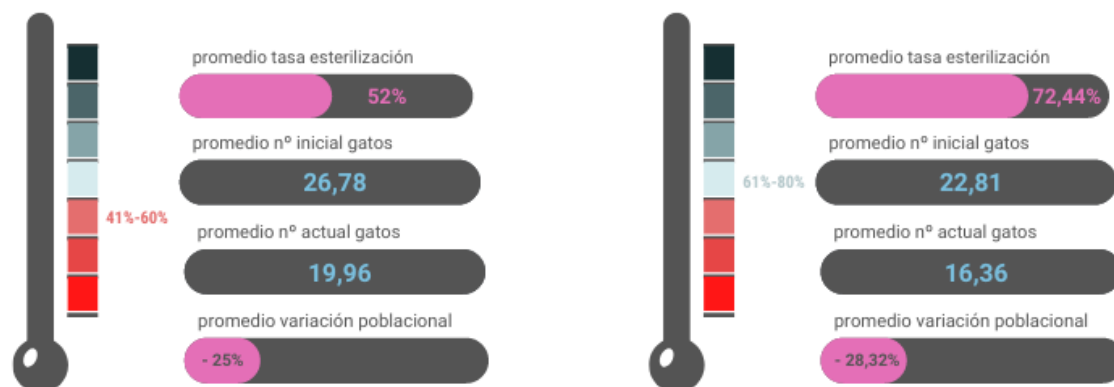
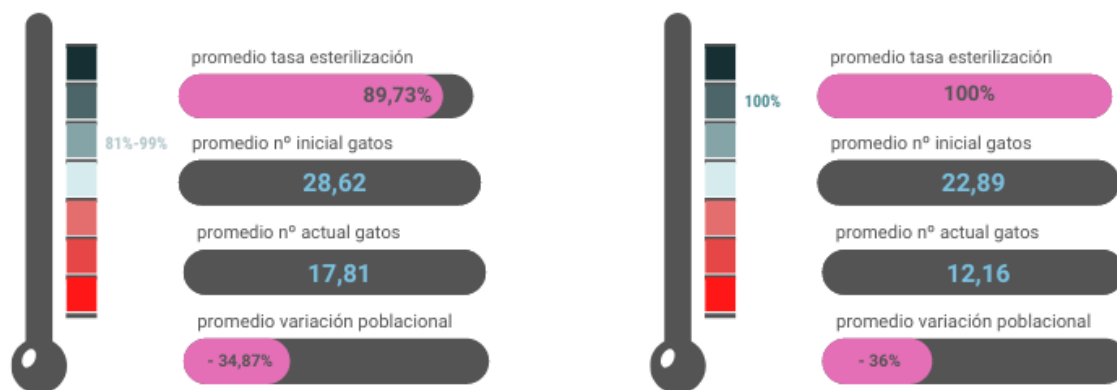


Figura 17. Promedios de las colonias de los niveles 3 y 4



Los **niveles 5** (81%-99%) y **6 (100%)** han obtenido resultados similares, con **más del 96% de las colonias estabilizadas o decreciendo**. Sin embargo, resulta llamativo que haya colonias que hayan crecido en el nivel 6, cuando se ha esterilizado a la totalidad de sus miembros. Ese crecimiento puede ser consecuencia de prácticas de tenencia irresponsable o también del desplazamiento de miembros de colonias colindantes. No obstante, hemos examinado con más detalle la información de esas 15 colonias. En 8 de ellas, había entre 1 y 3 miembros más con respecto al número inicial, un aumento que puede corresponderse con movimientos que entran dentro de lo habitual cuando hay más colonias en el entorno o se producen abandonos (el abandono de una camada no deseada, por ejemplo). En 6 de las 7 restantes, el incremento se encuentra por debajo de 9 miembros. Teniendo en cuenta que el promedio de años de gestión en este nivel de esterilización es de 7,8, no puede descartarse que ese crecimiento sea debido a las mismas circunstancias. En cualquier caso, los datos generales respaldan la efectividad del método CER, no solo con el promedio de la variación poblacional, sino también con la diferencia que se observa entre el promedio del número inicial de gatos y el del número actual.



**Figura 18. Promedios de las colonias de los niveles 5 y 6**

El caso del **nivel 7**, cuya tasa de esterilización está por encima del 100%, es decir, que han esterilizado a más gatos de los que había en un inicio en la colonia, resulta sorprendente, ya que se ha registrado un crecimiento en el 42,86% de las colonias. Ese crecimiento es de 1 a 4 miembros (cifras que podrían corresponderse con una camada abandonada) en 17 de las 37 colonias en las que ha aumentado la población. En otras 10, el incremento se sitúa

por debajo de 10 miembros. Estas cifras podrían estar motivadas por prácticas de tenencia irresponsable, por ejemplo. Sin embargo, tampoco se puede descartar que el censo inicial no estuviese completo y quizá también que haya movimientos de gatos entre colonias, si hay más en el entorno. Cabe señalar que, en 13 de esas 37 colonias, ya están todos los gatos esterilizados.

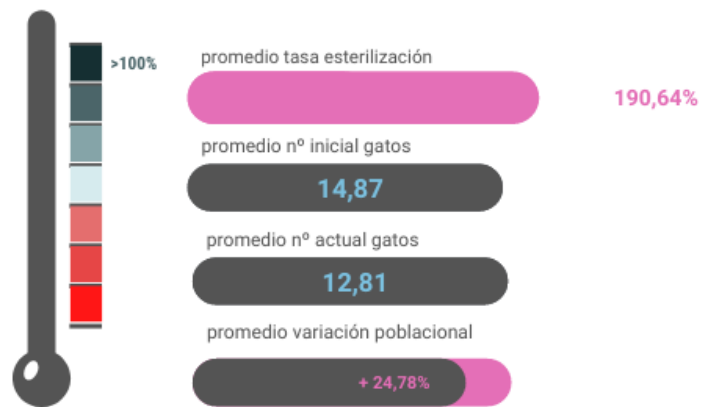


Figura 19. Promedios de las colonias del nivel 7

En lo que respecta al tiempo de gestión, se observa que las colonias con tasas de esterilización más altas son también las que llevan más tiempo gestionadas. Al carecer de un marco estatal que regule el control ético de colonias felinas, tampoco se cuenta con recursos públicos para implementar el CER. En consecuencia, el desarrollo de los programas dependerá de la disposición de recursos de las personas que se encargan de la gestión de manera voluntaria.

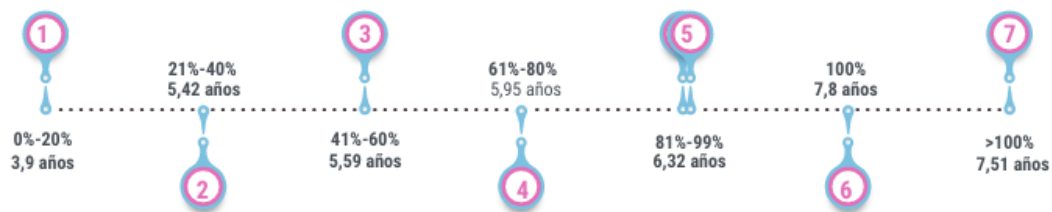


Figura 20. Promedio tiempo de gestión por nivel de esterilización

## 5. CONCLUSIONES

El presente estudio no pretende más que ofrecer una **aproximación exploratoria** a los datos de implantación del CER en España y sus resultados. Las personas informantes representan una pequeña parte del colectivo que trabaja en todo el país en la gestión de gatos comunitarios. Por tanto, no podemos establecer conclusiones firmes sobre el tema, pero sí observar ciertas **tendencias**, que presentamos a continuación:

- La mayor parte de las personas que trabajan con gatos comunitarios en España son **mujeres**.
- Muchas de esas personas realizan la tarea como **particulares**, en lo que puede entenderse como un voluntariado informal, sin contar con el respaldo de una entidad ni de una Administración Pública.
- En **2015**, se produjo un **punto de inflexión** en la gestión de gatos comunitarios en España. Los distintos hitos que se sucedieron en ese momento parecen haber contribuido al crecimiento de la comunidad de personas gestoras de colonias felinas de nuestro país.
- El **método CER** se consolida como el medio de control poblacional que utilizan las personas que asisten a gatos comunitarios.
- Uno de los **mayores inconvenientes** para la implantación del CER con intensidad y continuidad en el tiempo **es la falta de recursos**.
- Los cuidadores y cuidadoras de colonias parecen llevar un **registro de los gatos comunitarios**, que evidencia que el objetivo de su trabajo es el control poblacional de los gatos comunitarios, con el fin de reducir progresivamente la población garantizando su protección y bienestar.
- **El CER es efectivo** y así parecen demostrarlo los resultados del presente estudio, en el que se ha corroborado que la esterilización contribuye a estabilizar y disminuir el tamaño de las poblaciones felinas, incluso cuando no existen suficientes recursos para aplicarlo con la intensidad necesaria.
- Los principales **obstáculos** a los que se enfrentan las personas que gestionan gatos comunitarios en España son:

- La **falta de dotación de recursos** para establecer una **estrategia** que garantice la intensidad adecuada, la continuidad en el tiempo y la contigüidad geográfica.
- La **falta de concienciación sobre la tenencia responsable**, cuyos efectos comprometen, con frecuencia, el éxito del trabajo que se está realizando.

Por tanto, la futura Ley estatal de protección, bienestar y derechos de los animales ha de contemplar la **implantación de programas CER de alta intensidad** en todo el territorio con una dotación de recursos suficientes para que se pueda realizar **de manera continuada**. Así mismo, han de establecerse también medidas que conciencien sobre la **importancia de la tenencia responsable** y **combatan el abandono** de gatos, ya que incrementan sustancialmente el esfuerzo y el coste necesarios para disminuir las poblaciones.

## bibliografía

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. 2022. *Código de Protección y Bienestar Animal*. Disponible en: [www.boe.es/biblioteca\\_juridica/](http://www.boe.es/biblioteca_juridica/)
- Anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Disponible en: [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-117-1.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-117-1.PDF)
- Badenes-Pérez, F. R. 2022. "The impacts of free-roaming cats cannot be generalized and their role in rodent management should not be overlooked." *Conservation Science and Practice*. Disponible en: <https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/csp2.12861>
- Benka, V. A.; Boone, J. D.; Miller, P. S.; Briggs, J. R.; Anderson, A. M.; Sloomaker, C.; Slater, M.; Levy, J. K.; Nutter, F. B. y Zawistowski, S. 2021. "Guidance for management of free-roaming community cats: a bioeconomic analysis." *Journal of Feline Medicine and Surgery* 24(10). Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1098612X211055685>
- BirdLife International. 2022. *State of the World's Birds 2022: Insights and solutions for the biodiversity crisis*. Cambridge, UK: BirdLife International. Disponible en: [https://www.birdlife.org/wp-content/uploads/2022/09/SOWB2022\\_EN\\_compressed.pdf](https://www.birdlife.org/wp-content/uploads/2022/09/SOWB2022_EN_compressed.pdf) (informe ejecutivo).
- Convenio Europeo sobre Protección de Animales de Compañía. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-11637](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-11637)
- Dictamen 865/2014 (Ciudad de Ceuta) del Consejo de Estado. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=CE-D-2014-865>
- Gunther, I.; Hawlena, H.; Azriel, L. y Klement, e. 2022. "Reduction of free-roaming cat population requires high-intensity neutering in spatial contiguity to mitigate compensatory effects." *PNAS* 119(15). Disponible en: <https://www.pnas.org/doi/full/10.1073/pnas.2119000119>
- Informe informe del Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía a consulta elevada por el Ayuntamiento de Almería respecto a la aplicación del sistema CES/CER en los municipios de la comunidad autónoma de Andalucía con la legislación actual. Disponible en: <https://www.fdcats.com/info/wp-content/uploads/informe-almeria15-01-2020-firmado.pdf>
- Jornadas Felinas Nacionales. 2021. *Situación de las colonias felinas en España. Estudio exploratorio*. Disponible en: [https://jornadasfelinasnacionales.com/wp-content/uploads/2022/09/Situacio%CC%81n-colonias-felinas-Espan%CC%83a\\_JFN2021.pdf](https://jornadasfelinasnacionales.com/wp-content/uploads/2022/09/Situacio%CC%81n-colonias-felinas-Espan%CC%83a_JFN2021.pdf)

- Le Baron, S. 2018. *Introducing the Community Cat Pyramid*. Disponible en: <https://www.communitycatspodcast.com/introducing-the-community-cat-pyramid/>
- Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales de Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/237/1>
- Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Disponible en: [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2016/08/10/BOCM-20160810-2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/08/10/BOCM-20160810-2.PDF)
- López Teruel, R. 2022. *Leyes autonómicas que regulan las colonias felinas*. Disponible en: <https://www.institutodeproteccionanimal.com/es/leyes-autonomicas-que-regulan-las-colonias-felinas/?fbclid=IwAR3TcGA4vXnZBnyoVQO45V-KwuTlJ-Ukq0fYRATHkapuShMb9euoj47-9us>
- Manifiesto felino. Disponible en: <https://www.fdcats.com/herramientas/#manifiesto>
- Pérez Luzardo, O. 2022. *Gatos australianos vs. gatos españoles*. Disponible en: <https://catedraanimalesysociedad.org/gatosdelasantipodas/?fbclid=IwAR1BewhKCJqDatFvCjhbThyxIXIK23R0awydffc8wq-j3pKj-lqP1jDkkPKI>
- Pérez Luzardo, O.; Zaldívar, J. E.; Travieso Aja, M. M. y Zumbado Peña, M. 2021. "Control efectivo de poblaciones de gatos en libertad." *Revista General de Derecho Animal y Estudios Interdisciplinarios de Bienestar Animal / Journal of Animal Law & Interdisciplinary Animal Welfare Studies* 7. Disponible en: <https://avatmaorgblog.files.wordpress.com/2021/09/2435b-gatos-de-vida-libre-parte-1.pdf>
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), 2021. *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo 2022: Crear sociedades igualitarias e inclusivas*. Bonn. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/informe-sobre-el-estado-del-voluntariado-en-el-mundo-2022-crear-sociedades-igualitarias>
- Tabor, R. K. 1983. *The Wild Life of the Domestic Cat*. London: Arrow Books.
- Zaldívar, J. E. y Pérez Luzardo, O. 2022. *Cuando la eliminación de especies «invasoras» perjudica la biodiversidad*. Disponible en: [https://avatma.org/2022/07/01/cuando-la-eliminacion-de-especies-invasoras-perjudica-la-biodiversidad/?fbclid=IwAR2-e--ksUrej-1F6NK\\_q82a2vVNxJCZONCFEUweI0j\\_bqs\\_p0j3DyMSiDA](https://avatma.org/2022/07/01/cuando-la-eliminacion-de-especies-invasoras-perjudica-la-biodiversidad/?fbclid=IwAR2-e--ksUrej-1F6NK_q82a2vVNxJCZONCFEUweI0j_bqs_p0j3DyMSiDA)

*¿Nos cuentas tus CERtezas?*

En la actualidad, no existen garantías de que el método CER y la gestión de gatos comunitarios vayan a incluirse en la versión definitiva de la Ley estatal de Protección Animal. Por eso, necesitamos contar con datos que nos permitan emprender acciones conjuntas para lograr el reconocimiento de sus derechos y el apoyo de la Administración al único método ético y eficaz de control de la población felina.

Ese es el motivo, el equipo organizador de las Jornadas Felinas Nacionales estamos realizando este estudio sobre la gestión que se está realizando en España. Esa información será la que permitirá evidenciar que el método CER funciona cuando se aplica con rigor y seriedad. Si te encargas del cuidado de algún felino sin propietario o de una colonia felina, te agradeceríamos que nos dediques unos minutos para responder a las siguientes preguntas.

Los datos que nos facilites se tratarán de manera confidencial conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y se utilizarán únicamente para clasificar tus respuestas, preservando en todo momento tu privacidad y anonimato.

1. Eres:

\_ mujer

\_ hombre

\_ no me identifico con ninguna de las opciones anteriores

2. ¿En qué municipio o municipios cuidas colonias felinas? Por favor, indica también la provincia.
3. Asistes a los felinos como:
  - \_ particular
  - \_ miembro de una entidad de protección animal
  - \_ miembro del voluntariado de una Administración Pública
  
  - \_ otra
4. ¿En qué año empezaste a atender gatos comunitarios? Si asistes a más de una colonia, por favor, indica la fecha de cada una.
5. ¿Utilizas el método CER (captura\_esterilización-retorno)?
  - \_ Sí, es el método con el que controlo la población
  - \_ Lo utilizo cuando cuento con los recursos necesarios
  - \_ No lo utilizo porque no hay garantía de que funcione
  - \_ No lo utilizo porque no he encontrado una clínica veterinaria que quiera colaborar
  - \_ No lo utilizo porque no sé cómo hacerlo
  - \_ No conozco el método CER
  
  - \_ otra
6. ¿Llevas un registro de datos de los gatos comunitarios a los que atiendes?
  - \_ Sí y lo actualizo periódicamente
  - \_ Sí, pero no lo actualizo tanto como debiera



- Sí, pero está incompleto porque el control es complicado
- Hay un registro, pero yo no soy la persona responsable
- Hay un registro y, aunque no soy la persona responsable, contribuyo aportando información
- No lo tengo, pero me gustaría empezar a hacerlo
- No, no tengo tiempo para hacerlo
- No se me había ocurrido llevar un registro
- otra

7. En caso de llevar un registro, ¿cuáles de los siguientes datos incluyes? [opción múltiple]

- Nombre de los gatos
- Descripción de los gatos
- Fecha de esterilización
- Información sobre la marca en la oreja
- Información sobre las desparasitaciones
- Información sobre desapariciones/defunciones
- Información sobre la alimentación
- Fotografías
- Información sobre los gastos
- Observaciones veterinarias
- Observaciones rutinarias

\_ Otra

8. ¿Podrías indicarnos cuántos gatos componían la colonia cuando se inició la gestión? Por favor, si es posible, facilita información de todas las colonias que atiendes.
9. ¿Podrías indicarnos cuántos gatos se han esterilizado en esa colonia? Por favor, si es posible, facilita información de todas las colonias que atiendes.
10. ¿Podrías indicarnos cuántos gatos componen la colonia en la actualidad? Por favor, si es posible, facilita información de todas las colonias que atiendes.

¡Muchas gracias por tu colaboración!

